



FECHA: 25 de abril de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00071-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Banco de Bogota S.A.
DEMANDADO	Zully Ximena Vargas Mora

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por el Doctor VICTOR HUGO GOMEZ RIOS en calidad de apoderado judicial del BANCO DE BOGOTA S.A., informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento. Aunado a ello, dejo constancia que a la titular de este Juzgado le fue concedido permiso especial por calamidad doméstica durante la semana comprendida entre el cuatro (4) y el ocho (8) de abril de 2022, mediante Resoluciones Nos. 23 y 25 de 2022, proferidas por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, y posteriormente, licencia por luto del dieciocho (18) al veintidós (22) de abril, mediante Acuerdo No. 18 del año en mención, emanado del Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA. SIGCMA

Código de verificación:

68e927e9b709db4b2aa22639d390b5ae997cb277d698ecf690ef6c7b32eaaab3

Documento generado en 25/04/2022 02:54:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**